

B-633

MINISTERE DES AFFAIRES ETRANGERES
MORSA DE PARTI
ABR 25 1957
MORA.....



25 ABR 1957
6-41/19

Lima, April 25, 1957.

27 ABR. 1957

No. 48

Excellency:

EDUCI O Q

I have the honour to refer to my Note Verbale of March 20, 1957, and to inform Your Excellency that my Government has asked me to request the amendment of the Agreement between the Government of Canada and the Government of Peru for Air Services Between and Beyond their Respective Territories, signed at Lima on February 18, 1957. (see records on file of 18/2/57)

My Government has requested me to inform Your Excellency that its designated airline, Canadian Pacific Airlines, proposes to extend its service from Lima to Santiago de Chile, and that accordingly my Government wishes me to request the amendment of Section I of the Route Schedule of the above-mentioned Agreement by the insertion of the words "Santiago (Chile)" immediately after the words "Buenos Aires (Argentina)" added by Supreme Resolution No. 254 of August 22, 1955. This amendment would permit Canadian Pacific Airlines to extend its route from Lima to Santiago.

I take this occasion to present to Your Excellency the assurances of my high and distinguished consideration.

Donald H. Cheney
for the Ambassador.

His Excellency
The Minister of Foreign Affairs,
Doctor Manuel Cisneros Sánchez,
Ministry of Foreign Affairs,
LIMA.

Diplace
Tr. de curia
Transc. a Aeronaut.
pidiendo su
opinión
29 abr. 1957.
N: CS.

27 ABR. 1957

DUCCION

Lima, 25 de Abril de 1957.

N°48.

Excelentísimo Señor:

Tengo a honra referirme a mi Nota Verbal del 28 de Marzo de 1957, e informar a Vuestra Excelencia de que mi Gobierno me ha dado instrucciones para que solicite la modificación del Convenio firmado en Lima, el 18 de Febrero de 1954, entre el Gobierno del Canadá y el Gobierno del Perú, para el Establecimiento de Servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios.

Me ha instruido mi Gobierno para que informe a Vuestra Excelencia que la Canadian Pacific Airlines, su aerolínea designada, se propone extender sus servicios desde Lima hasta Santiago de Chile, y que, consecuentemente, mi Gobierno desea que solicite la modificación de la Sección I de la Relación de Ruta del Convenio antes mencionado por medio de la inserción de las palabras "Santiago(Chile)", inmediatamente después de las palabras "Buenos Aires (Argentina)", agregadas por la Resolución Suprema N°254 del 22 de Agosto de 1955. Esta modificación le permitirá a la Canadian Pacific Airlines extender su ruta de Lima a Santiago.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Fco.) Donald H. Cheney.

Por el Embajador.

Al Excelentísimo
Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Doctor Manuel Cisneros Sánchez,
Ministerio de Relaciones Exteriores.
LIMA.

Registro Oficial de Tratados
Bilaterales No. B 633

Lima, 5 de junio de 1957.

Nº (D):

Señor Embajador:

Tengo a honra referirme a la atenta nota de esa Honorable Embajada número 48, del 25 de abril último, en la que se expresa que la Canadian Pacific Airlines, aerolínea designada por el Honorable Gobierno del Canadá, se propone extender sus servicios desde Lima hasta Santiago de Chile, y, consiguientemente, se solicita por esa Misión Diplomática la modificación de la Sección I de la Relación de Ruta del Acuerdo para Servicios Aéreos suscrito entre el Perú y el Canadá el 18 de febrero de 1954, mediante la inserción de las palabras "Santiago (Chile)" inmediatamente después de las palabras "Buenos Aires (Argentina)", agregadas por la Resolución Suprema Nº 254 de 22 de agosto de 1955.

En respuesta, me complace en manifestar a Vuestra Excelencia que, puesto el pedido en conocimiento del Ministerio de Aeronáutica, éste, por oficio del 1º de los corrientes, ha formulado su conformidad. Por lo tanto, por medio de la presente nota, y con sujeción al Artículo XI del referido Acuerdo, queda concertada la indicada modificación.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Al Excelentísimo señor Benjamin Rogers
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
del Canadá.
C i u d a d.